

MAT. : Apruébase Nombramiento de
Funcionaria que indica.- _____ /

El Quisco, Abril 27 de 2011.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 861.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que asume como Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco, doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
5. El Decreto Alcaldicio N° 707 de fecha 06.04.2009, que designa Subrogante que indica;
6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°056 de fecha 16.05.2011, del Director Administrativo del Departamento de Salud;

DECRETO:

1. **Apruébase Nombramiento** a Doña CONSTANZA DEL CARMEN LAGOS CISTERNA, RUT N° _____, con contrato plazo fijo a contar del 21.04.2011 al 30.11.2011, para cumplir funciones de Técnico de Nivel Superior en Odontología, en el Modulo Dental del Consultorio Gral. Rural de El Quisco;

2. **Desígnese a:**

DOÑA	:	CONSTANZA DEL CARMEN LAGOS CISTERNA
CATEGORIA	:	C (Técnico de Nivel Superior)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	18 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	21 Abril 2011 al 30 Noviembre 2011
ESTABLECIMIENTO	:	Modulo Dental
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, del año 2011, Subt. 21 Item 02 " Personal a Contrata"
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE**, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NATALIA A. CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo